



Of N° 09 53 84 61 1G60/2024/0315
Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024

Dirección de Administración
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y
Servicios

TGC GEOTECNIA, S.A. DE C.V.
Adolfo Prieto No. 1238 piso 1, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
contacto@tgc.com.mx
Teléfono: 55 5575 3150 / 55 5559 9055
Registro Federal de Contribuyentes: TGE841107VBA
Presente

Con relación al procedimiento de contratación por Adjudicación Directa de Carácter Nacional, número AO-50-GYR-050GYR119-N-49-2024, con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 39, 43 y 45 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, numeral 4.2.2.2, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 5.21 apartado a, último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico a usted que derivado de la evaluación de su oferta presentada, para llevar a cabo los Servicios Relacionados con la Obra Pública, cuyo objeto de contratación bajo la condición de pago a precios unitarios corresponde al "DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DEL SUBSUELO [MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS], EN EL PREDIO PROGRAMADO PARA LA SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2 a 144 CAMAS, EN CÁRDENAS, TABASCO", ubicado en Carretera Cárdenas – Comalcalco, Ranchería Miguel Hidalgo, Primera Sección, C.P. 86500, en Cárdenas Tabasco, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de \$1,099,934.42 [un millón noventa y nueve mil novecientos treinta y cuatro pesos 42/100 M.N.], más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el 2-23280001-5-421057, debiendo presentarse el día 14 de noviembre del año en curso, a las 17:00 horas a efecto de formalizar contractualmente su propuesta, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, ubicada en la calle de Durango número 291, segundo piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

La persona moral TGC GEOTECNIA, S.A. DE C.V., se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% [diez por ciento] del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Miguel Ricaño Escobar
Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

- C.c.p.: Ing. Arq. Jesús Acosta Rodríguez.- Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. [*]
- Arq. Briseyda Reséndiz Márquez.- Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura. [*]
- Arq. José Santiago Juan González Díaz.- Titular de la División de Análisis y Revisión de Proyectos. [*]
- Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros.- Jefe de División de Procesos de Contratación. [*]
- Lic. Cynthia Paulina Santamaría González.- Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. [*]
- Ing. Arq. Jessica Cindy Juárez Espidio.- Titular de la Subjefatura de División de Revisión de Proyectos Arquitectónicos. [*]

*Recibi Original
Ing. Jesus Botello
12 de Noviembre 2024*

Se envía copia por SICGC []
CPSG/IFF/AMM/HAYEP*